

'MISS& DR. Tala AIDIAle E133311222
 ZIKUSX.111114815(Ziall
 ZIEZVál-
 LeggFEOMA
 2010-10-18
 T HESIAw
 00384878
 07MA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CÉDULA CILISADANIA 050150714
 APellidos: ESTHER CHICAIZA
 Nombres: ESTHER CHICAIZA
 Lugar de nacimiento: LATACUNGA
 Fecha de nacimiento: 1955-03-04
 Sexo: Soltera
 Estado civil: SOLTERA

REPORLICADEL

CONSEJO 14Átlo



1112 • tERTInc."00.,

te!~

RAZdy. De coof..f,o; /r,

,1111111n. 7S ri de CINICA": SIC:7 21-1131-

ald2:4'me 0229

c.-zz-IRTA c..INTOZTOraLLEROPEcER11~

ESTIER°5°15°7149

Original queC.:1:i7:1. Se'd u1.W.;M.==i
 Quito, d

1111E

4ATAGulegia

:reSCIWCiíiIORTRISE

zoie

NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA COMPRAVENTA QUE OTORGA LA DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA A FAVOR DE EDWIN LENIN GUAMBUGUETE CHICAII, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha cl' su apile' to.

DR. RdINAU O JOSEL O QUISI
 NOTARIO UARTO L CAN_TONQUITO





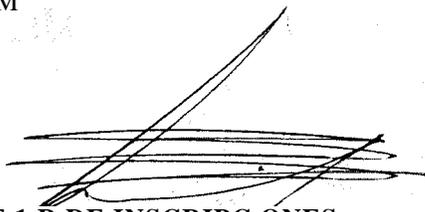
N 2 350567**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO****Razón de Inscripción****Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:**

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96264

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128 Derechos y acciones, equivalentes al DOS POR CIENTO (2%) de derechos y acciones fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACION TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:10:34 AM



**DIRE 1 R DE INSCRIPC ONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

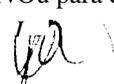
Contratantes.-

CHICAIZA SILVIA ESTHER en su calidad de VENDEDOR

GUAMBUGUETE CHICAIZA EDWIN LENIN en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servOù para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLO 

Revisor.- LUIS MEDINPi

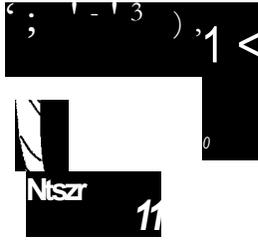
Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064288



7

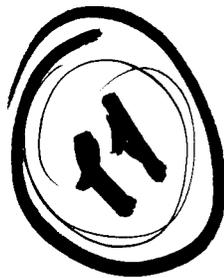
..



NOTARÍA CUARTA
Distrito Metro politano de Quito

N I -11/1.SC . dmitio adek al abitlemm,

.9K.i,ctio



544,12

201C 2016

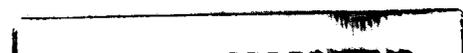
091t/ta

•5151

[Handwritten signature]

INSCRIPCIONES
[Handwritten mark]
GRUPO 9

LJERB-_-Ñ (copia: PRIMERA)





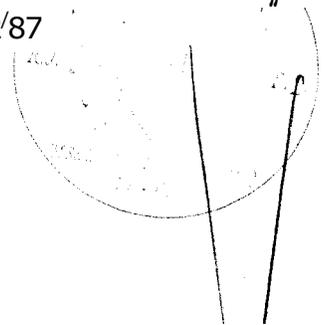


Factura: 003-002-000063489

1 111 111 1111011 111 1111 11Hinfill 1111

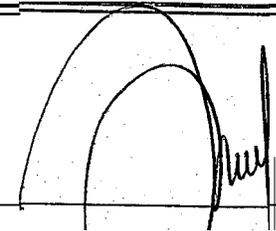


20161701004P142/87



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:								1
ACTO O CONTRATO:								
COMPRVENTA								
FECHA DE OTORGAMIENTO: 129 DE NOVIEMBRE DEL 2015 (115:33)								1
OTORGANTES								AM
Persona	Nombres/Razón social	Tipo de Interviniencia	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	CHICA: 2A SILVIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	115:33	115:33	ECUATORIA	VENDEDORA		
A FAVOR DE								
Persona	Nombres/Pazco social	Tipo de Interviniencia	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	BONILLA HECTOR ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502707119	ECUATORIA	COMPRADOR I		
UBICACION								
PICHINCHA QUITO SAIITA PRISCA								
CONTENIDO DEL DOCUMENTO:								
1% DE DERECHOS Y ACCIONES ENCADOS EN EL LOTE 28 DE LA PARTE BAJA DE LA LOTTIZACION TUBOBAMBA DE MONJAS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO								
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:								1009.00


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO



...rio

2 ESCRITURA No: 20161701004P14237

3 FACTURA: 003-002-000063489

4

5

6

7

8

9

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

10

OTORGADA POR:

11

DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA

12

A FAVOR DE

13

BÉCTOR ISAIÁS BONILLA BOTOLLA

14

CUANTIA: USD \$. 1.000,00

15

DI: 2 COPIAS

16

&&& C1713 &&&

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

18 la República del Ecuador, hoy martes veinte y nueve de noviembre del

19 ario dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO**

20 **QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de

21 personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de

22 fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena

23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura

24

25 propios derechos, como VENDEDORA; 36or otra p_áte el señor Héctor

26 Isaiás Bonilla Bonilla, casado con Verónica Esperanza Tacuri Guaiña, por

27 sus propios derechos, corno COMPRADOR. Los comparecientes declaran ser

28 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados

Notaría Cuarta or U-Distrito itletrtyoaano de Quito
Dr. Rómulo Joretito Patro Q.
Xotarío

1 privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles
2 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy
3 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
4 autorizados por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico
5 de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
6 registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
7 grego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
8 omparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
9 scritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
10 ue comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
11 emor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
12 pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras
13 públicas a su cargo, sírvase insertar una de Der9yifl
14 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES)
15 Concurren a la celebración del presente contrato de - compraventa de
16 Derechos y Acciones, "por una parté, la Doctora Silvia Esther Chicaiza,
17 soltera, por sus propios derechos en calidad de VENDEDORA, y por otra
18 parte el señor Héctor Isaías Bonilla Bonilla, casado con Verónica
19 Esperanza Tacuri Guaiña, por sus propios derechos, a quien en adelante
20 se le denominara el COMPRADOR, hábiles y capaces para contratar y
21 obligarse. SEGUNDA:- ANTECEDEN:9.- a)La Doctora Silvia Esther
22 Chicaiza, es propietaria de DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de
23 terreno número veinte y ocho_ (2_8) situado en la parte baja de la
24 Lotización Turubamba de Monjas, parroquia Chillogallo de este cantón
25 Quito, adquirido mediante compra en junta de otros a la señora
26 VICTORIA CHAMORRO CONDOR, de estad₁₀ civil viuda y otros, según
27 escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-
28 2007), ante el Notario Juan _ _ Noveno Encargado del cantón Quito, Doctor

.Notaría Cuarta o&i Distrito Metrgdolitano c& Quito •
Dr. _Rómulo _foseato Pairó
Q. .:Vota•ío

Wsu_oi
9.5
9.5
9.5

1 Viliacis ivledina, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el
2 veinte y dos de enero del dos mil ocho. b) El bien inmueble se en cuenta
3 circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE.- con, lote, d
4 terreno numero veintisiete, en parte la extensión de trescientos trece
5 metros, con cincuenta cenjímétros y en otra en la extensión de ciento
6 veintisiete metros; SUR.-en una parte con camino, en otra área verde y en
7 otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con
8 canal en la extensión deciento veintiocho metros, con cincuenta
9 centímetros; ORIENTE.- con la quebrada Cornejo en una extensión de
10 treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE.- con
11 propiedad de la Cooperativa La Concordia en la extensión de treinta y
12 dos metros, veinticinco centímetros, con una süperficie tol de a orc
13 mil trescientos metros cuadrados. TERCERA.- COMPRA_VE- TA
14 TRANSFERENCIA DERECHOS Y ACCIONES.- Con los anteceden tes

15 expuestos la Doctora Silvia Esther Chicaiza da en venta y perpetua
16 enajenación a favor del señor Héctor Isaías Bonilla Bonilla, casado con
17 Verónica Esperanza Tacuri Guaiña , el uno por ciento (1%) de los
18 derechos y acciones fincados en el lote número veinte y ocho (28),
19 situado en la parte baja de las Lotización Turubamba de Monjas,
20 parroquia Chillogallo de este cantón Quito, cuyos linderos y superficies
21 se encuentran señalados en la cláusula segunda de antecedentes.
22 CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes en forma libre y
23 voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y
24 acciones en referencia se fija y acepta en la suma de MIL DOLARES DE
25 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.000,00), cantidad que el
26 comprador entrega a la vendedora de contado y en dinero efectivo en
27 moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que la
28 vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción por ser el

10/10 2016

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rennuto Joseato Parro Q.
Notario

1 justo precio de lo vendido, por lo que ésta expresamente señala que no
2 formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando
3 por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio,
4 °sesión, uso y goce de los derechos y acciones materia del presente
 contrato.1-QUAR SANEAMIENTO.-La vendedora se obliga
6 expresamente al saneamiento por evicción y vicios de redhibitorios de
7 conformidad con la Ley:SEICTA.-INSCRIP. CION Y GASTOS.- El comprador
8 queda facultado p'ara 65-t-e'n'er la inscripción de la presente escritura en
 el ,
9 Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la ley; y, los gastos
10 que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de
11 derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad
1 mencionado son de cuenta del comprador, a excepción del impuesto a la
13 plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagará la
14 vendedora, quien está obligada a entregar el bien completamente
15 saneada y estar al día en el pago de los correspondientes impuestos, así
16 como de las acometidas de los servicios públicos de agua, luz eléctrica y
17 como justificativo a tales pagos se entregan en este acto los
18 comprobantes que le acreditan/SEPTIMA.-ACEPTACION.-Los otorgantes
19 aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las
20 cláusulas precedentes a las qviele-s-tiirifié féri el valor de una ejecutoria
21 inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como de
22 la vendedora. OCTAVA.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.-En caso de
23 suscitarse controversia, las partes renuncian domicilio y se someten a la
24 jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite
25 ejecutivo o sumario. Usted señor Notario se dignará agregar las demás
26 cláusulas de rigor y estilo necesarias para la plena validez legal de este
27 instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura
28 pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Mónica Moreta

IVotaría Cuarta tít- Distrito .Metropolitano d quito
Dr. Rómulo Josefito Parlo Q.
3\ofotario

94
Noventa y 50

1 iza, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nc e \
2 guión mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Pal a.la
3 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
4 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, porfN6rj o a
5 los comparecientes, aquello se ratifican en la aceptación de su contenido v
6 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notar
7 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
8

9 [Redacted]
10 [Redacted]
11 DRA. SILVIA [Redacted] CHICAIZA
12 [Redacted]



13 [Redacted]
14 HÉCTO SAIAS BONILLA BONILLA



15 [Redacted]
16 [Redacted]
17 [Redacted]

18 DR. RO ULO j SELITO

19 NOTARIO CU RTO D PANTÓN QUITO
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Trámite No: 2016Th0124997

Fecha de Liquidación:

:2016iii24
aaaa/mmidd

**SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de déieOlíci áciones

que otorga: **CHI SILVIA , S IR**

Tradente / Vendedor

FIiHE

a favor de: **BONILLA BoSiMigerólisa MS**

Adquirente/ Comprador

Notaría: 4

Valor Contractual: **100000**

1 Predio/s: **0** **nomra ción** **No existen construcciones**
Avaluo Catastral del predio: **.380.8** **0** Porcentaje: **1.0000 %**

	TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
UTILIDAD:	0.00	NEG
ALCABALA	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS	0.00	

aaaa/mm/dd

Atentamente,

Fecha de impresión del certificado: **2016/1128**

Liquidador responsable: **jjcueva**

Firma:

ADMINISTRACIÓN GENERAL Dirección Metropolitana Tributaria



Esta información podrá ser verificada en la página web unicipal www.cikito.gob.ec

RENTAS

93
Necesite y tres



EDIRECCia MFTE7..aPC2L:T.AKA FINLANCIERA

por ANTE DER 4:44

OBRA=ENELYSRTO

DD.D010Ej30.37

F&Tr?:*Erni gl On:

..c4fla

E

Fecha Pg.go :

c_1120005000C92101:

2:5111/2.10

Contribuyente!:

eh!! CAIZA, ESMEFf.

115

cjZÇ

GOCC!2000000C0 *14.'

0120131515178

.gr O

CCI4C-EPTC1:

E-14#EL,112*TRITC-

CkeSCIU51110

TDI 111 Z:

isyucia L.:zazinuir

F orina

1511.17523
EfPcitlic.

Cai.gro: TAJGLIA T. DiANA

CIRE.CC!CIN 11F-1.0PCLITAT-1=, FiNfç j.CIFRA

F red: elP rthz:

EiE I riE43E 1: 7

e:

fic.ICIC: 1 0543.:1:7 Atle: 2E11 E

on:

D

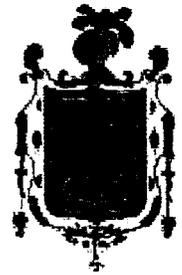
E. fe

T

i



COMPROBANTE DE PAGO



1•11~111= ,A411111~I~M
L.CAL,DiA

RUC: 1760003410001

SERVIPAGOS HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010643006

Fecha Emisión : 2016/11/24

Orden para Pago

Año de 2016

Tributación

Identificación 00000502707110

Fecha Pago : 2016/11/25

Contribuyente BONILLA BONILLA HEC1611 MAK5

UBICACIÓN

Clave Catastral 0000000000

Número de Trámite : 0124997

Dirección

Placa

INFORMACIÓN

124997-A1C-138606-

CONCEPTO

ALCABALAS

TOTALES

10.00

Subtotal :

11.00

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

10.00

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción 15383242

Cajero bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 28 de noviembre del 2016



92
noventa y dos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		pfitEcaón.DF GEVTE ECON I MICA.Y EI IWICIERA.		FECHA DE PAGO	
2016		7111.1PRIS.J22-7TE		2016-11-28	
CÉDULA/RUC		N° (LRES)		FECHA DE EMISIÓN	
0502707110		BONILLA BONILLA HECTOR ISAI		2016-11-28	
VALOR IMPONIBLE		VALOR ANUAL		EXONERACIÓN REBAJA	
1.000.000		0.00		0.00	
CONCEPTO		TOTALIDAD		INTERÉS	
CANCELACIÓN DE ALCABALAS 2006		0.00		0.00	
		1.80		1.80	
				COACTIVA	
				0.00	
				SUBTOTAL	
				0.00	
CORRADO/PO		No. VENTANILLA		BANCO	
TRANSACCION		CUENTA		PAGO	
C2-±TICKIZA EST=				115J 05	
No. COMPRA NITE		kt, ~ 111		4;ty414131121	
0636104					
				DIRECTOR(A) FINANCIPM14	

5.441.41

GOBIERNO DE PICHINCHA
BANCOS/VALORADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION DE ECONOMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2016		COMPRANTE DE SERVICIO		2016-11-28	
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	
902707110		EGNITA °01-ILTAF °11°OF. ISAI		2016-11-28	
VALOR IMPONIBLE		VALOR ANUAL		EXONERACIÓN REBAJA	
1.000.000		0.00		0.00	
CONCEPTO		TOTALIDAD		INTERÉS	
CANCELACIÓN DE ALCABALAS 2006		0.00		0.00	
		1.80		1.80	
				COACTIVA	
				0.00	
				SUBTOTAL	
				0.00	
CORRADO/PO		No. VENTANILLA		BANCO	
TRANSACCION		CUENTA		PAGO VTAL	
CE. 12AZ:A21:117)IA EST. =;_				1136996	
No. COMROBANTE					
0b3b105				DIRECTOR(A) FINANCIPM14	

N! 271431

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADA NC30513581001

FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-P0-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T0000040857*

Matriculas: O

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. **CERTIFICO:**

11.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

12.- PROPIETARIO(S):1

SILVIA ESTHER CHICAIZA, soltera.

13.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS mil SIETE y siete, ante el Notario "NOVENO" Encargado del Cantón Quito, Dbetoi Juan Viffacs Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO mil ANTECEDENTES. La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, fue propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Marina de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Valle o, inscrita el siete de Julio del mismo año.

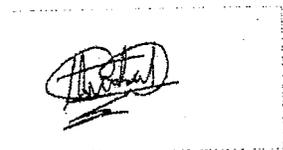


4. GRAVÁMENES Y OBSERVACIONES:

EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS. Se aclara que revisa gravámenes como SILVIA ESTHER CHICAIZA, con un solo apellido. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502707110

Nombres del ciudadano: BONILLA BONILLA HECTOR ISAIAS

Condición ddchdulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1983

!mamila:man: ttjJJA 1 URİÄIN/A

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TACURI GUAIÑAVERONICA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: BONILLA CHICAIZA CESAR ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA PILATASIG MARIA LAURA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fe.cha: .29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISI LEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA- QUITO

Jorg'ITIOya'Fr rtes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signaturç :N,Lt.Verified

Digitally signed by JOR DSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2015.11.29 12:22:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validarDocumento>



10-10-00404-aeb31004aa





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

4



N. 172351442-6
CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES TACURI GUAÍÑA VERÓNICA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO RIOBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1913812-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR ISAIAS BONILLA BONILLA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE - TACURI ALLAICA PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUAÍÑA ALCOSER MARIA FELIPA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-10

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA CEDULADO

E3443V4442

000762920



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

4.



N. 050270711-0
CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES BONILLA CHICAIZA HECTOR
LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI PULI
ANGAMARCA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BONILLA CHICAIZA CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONILLA PILATASIG MARÍA LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-25

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA CEDULADO

V2333V2222

00087750

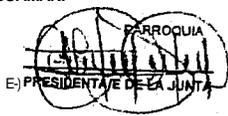


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

ELECCIÓN SECCIONALES 23-FEB-014
013 - 0158 1723514426
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TACURI GUAÍÑA VERÓNICA ESPERANZA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO GUAMANI
CANTÓN PARROQUIA 2 ZONA

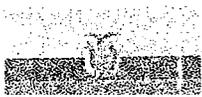


001
DEL ECUADOR
NACIONAL ELECTORAL
SECCIONALES
001 - 0086 0502707110
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BONILLA BONILLA HECTOR ISAIAS
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PICHINCHA GUAMANI
CANTÓN PARROQUIA 6 ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

la Ley orgánica, en el artículo 183 de la Constitución del Ecuador, el presente documento original que se me exhibió y a la vez me entregó.

Quito, a

[Signature]
AL SEÑOR JUAN CARLOS...
NOTARIO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501507149

Nombres del ciudadano: CHICAIZA SILVIA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALL E

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 19E5

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -

Fecha de nacimiento: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: CHICAIZA MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: RÓMULO JOSEI, J, TORO SALL6 0 1 SILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 -

PICHINCHA- QUITO - -----, -' 1 / in

.....
.....
.....
.....
.....

Ing Jorael Vozdro Terles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Verified

Digitally signed by ROMULO JOSE OSZIALDO TROYA FUERTES,

Date: 2015.11.29 12:09 ECT Reason:

Firma Electronica

Location: ...XIM...

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtualegistrocivil.gob.ec/ValidateDocumentation>



1C+1C+...+50



ott ~oEttciA

Asda... FRHA
DE...
2010-104\$
FE...N

[Signature]
wz-EatiN54a

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
walm... GEMERPL DE IEGSTIC+



AP...
CHICAIZA
SILVIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
CANTÓN
LATACUNGA
SAN

NACIONALIDAD
SEXO F

111111111111111111

*591, 4-8

.571

JULY & DE PA
CALLE r. 1365 -
E E W A T O R I A N A

La i'jJii,ii'w'...e'rlUici), 913 U...-lziel cl _(:-c,vinen'0
,ciru,,, -1 1c,11:771 CA t,"P".% c' [lir()

nowasumegtmeozbi31~Zeme,k

~4214601 '■ f ,,,, : ' ! --

original iju,

L/A

.1:n

"77"

tea

MARRO

TIO 0.4 SITIONIFFLIK

M. Se. ROMULO JOSE ITO
NOTARIO CUARTO

elAtibi

Militar con
tar TAMIK

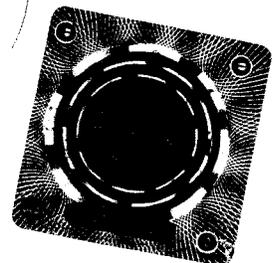


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ITIME_ek COPIA
CERTIFICADA, DE LA COMPRAVENTA QUE OTOG'A LA DRA.
SILVIA ESTHER CHICAIZA A FAVOR DE HECTOR ISAIAS BONILLA
BONILLA, DEBIDAMENTEfirmada y sellada ,eh Quito, en la misma
fecha de su

[Signature]

DR. I'RQMUI..0 JOSE ITO
NOTARIC>CUARTa

QUISILEMA;
CANTO' N-QUITO





N2 351)568

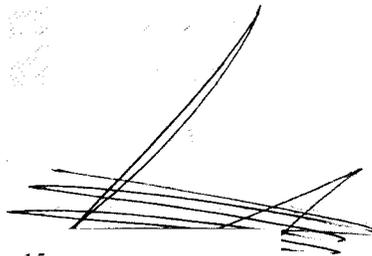
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO****Razón de Inscripción****Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:**

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96263

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128 Derechos y acciones, equivalentes al UNO POR CIENTO (1%) de derechos y acciones fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:09:24 AM



**DIREC e^{1.5} DE INSCRIPC I O NES
DELEGADO DEL' GISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contrataes.-

CHICAIZA SILVIA ESTHER en su calidad de VENDEDOR

BONILLA BONILLA HECTOR ISAIAS en su calidad de COMPRADOR

TACURI GUAÍÑA VERONICA ESPERANZA en su,calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servir para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS 

Revisor.- LUIS MEDINA ;

Amanuense.- SANDRA GALREGOS TAMAYO

JT-0064287



/

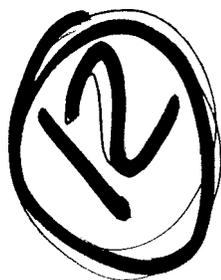


NOTARÍA CUARTA
Distrito Metropolitano de Quito

4



M.Sc. ámtda a; eitto' aila cgtkition»,



11:

20 ole 11000085750⁹



VISIMS

(Copia: PRIMERA)



./Totaría cuarta f Distrito itletr•yolitarto ck Quito
Dr. Róinuro j os elíto Tarro Q.

:Votarlo

1rio

2 ESCRITURA No: 201617010041³14236

3 FACTURA: 003-002-000063488

4

5

6

7

8

9

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

10

OTORGADA POR:

11

DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA

12

A FAVOR DE

13

BLANCA CECILIA CH ANATA SIG TENET

A

14

CUANTIA: USDS. 1.000,00

15

DI: 2 COPIAS

16

&&& CVB &&&

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

18 la República del Ecuador, hoy martes veinte y nueve de noviembre del

19 ario dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO**

20 **QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de

21 personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de

22 techa nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena

23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura

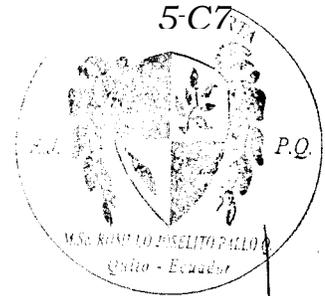
24 públicaiiSor un'a p'3e la Doctora Silvia Esther Chícaiza, soltera, por sus

25 propios derechos, como VENDEDORA; y, por`Jtra`Vais;te, la señora Blanca

26 Cecilia Chanatasig Teneta, casada con Juan Francisco Garzón Guamán,

27 disuelta la Sociedad Conyugal, según el documento que se agrega cmo

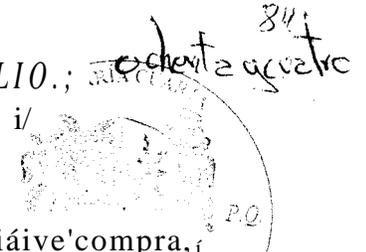
28 habilitante, por sus propios derechos, como COMPRADORA. Los



_Votaría Cuarta del Distrito 51 Metropolitano c& Quito
Dr. Ránruñ o Josefa^o Pairo Q.
Notario

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizados por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de

10 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
11 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
12 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
13 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR
14 NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
15 insertar una de Pére-éhos y Acciones 'fontenida en las siguientes
16 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE .- Concurren a la celebración
17 del presente contrato' dé-Eo-iii-p-raventa de Derechos y Acciones, por una
18 parte, la Doctora Silvia Esther Chicaiza, soltera, por sus propios
19 derechos en calidad de VENDEDORA, y por otra parte la señora Blanca
20 Cecilia Chanatasig Teneta, casada con Juan Francisco Garzón Guamán,
21 disuelta la Sociedad Conyugal mediante sentencia dictada por el señor
22 juez Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha con fecha veinte y uno de
23 mayo del dos mil ocho, conforme se desprende del documento que
24 adjunto, por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la
25 C1~4¹ ORA, hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
26 ANTECEDE TES.- a)La Doctora Silvia Esther Chicaiza, es propietaria de
27 D ERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno número veinte y
28 ocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas,



parroquia Chillogallo de este cantón Quito, adquirido mediáive' compra, i
2 en junta de otros a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDORs deieStádo_
3 civil viuda y; otro_{p,s}, según escritura pública otorgada el siete de dímbf
4 del do^{ffl} mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado de
5 cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, legalmente inscrita en el
6 Registro de la Propiedad el veinte y dos de ene^{(-)/ 1H 2}ro del dos mil ocho. b) El
7 bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes
8 linderos: NORTE.- con lote de terreno numero veintisiete, en parte la
9 extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en
10 otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR.-en una parte con
11 camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de
12 trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento
13 veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE.- con la
14 quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco
15 centímetros; y, OCCIDENTE.- con propiedad de la Cooperativa La
16 Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco
17 centímetros, con una superficie total-d-e catorce mil trescientos metros
18 cuadrados. TERCERA.- COMPRAVENTA y TRANSFERENCIA DERECHOS Y
19 ACCIONES.-Con los antecedentes expuestos la Doctora Silvia Esther
20 Chicaiza da en venta y perpetua enajenación a favor de la señora !Panca
21 Cecilia Chanatasig Teneta, el uno por ciento (1%) de los derechos y
22 acciones fincados en el lote número veinte y ocho (28), situado en la
23 parte baja de las Lotización Turubamba de Monjas, parroquia Chillogallo
24 de este cantón Quito, cuyos linderos y superficies se encuentran
25 señalados en la cláusula segunda de antecedentes. CUARTA.,7_ PRECIO Y
26 FORMA DE PAGO: Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el
27 precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se
28 fija y acepta en la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



10/2/11

*Notaría Cuarta tiC21 Distrito ivietrcyolitano cQ
Quito Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notarle*

1 NORTEAMERICA- 1\$1.0 00,00), cantidad que el comprador entrega a la
vendedora de contado y en dinero efectivo en moneda de curso legal al
momento de suscribir esta escritura y que la vendedora declara haberlos
recibido a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por
lo que está expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo
alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del

7 comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los
8 derechos y acciones materia del presente contrato. QUINTA.-

9 SANEAMIENTO.-La vendedora se obliga expresamente al saneamiento
10 por evicción y vicios de redhibitorios de conformidad con la Ley. SEXTA.-

11 INSCRIPCION Y GASTOS.- El comprador queda facultado para obtener la
12 inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad -del
13 cantón Quito acorde con la ley; y, los gastos que demande la celebración

14 -de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta
15 su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta
16 del comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente
17 que en caso de haberlo, lo pagará la vendedora, quien está obligada a

18 entregar el bien completamente saneada y estar al día en el pago de los
19 correspondientes impuestos, así como de las acometidas de los servicios
20 públicos de agua, luz eléctrica y como justificativo a tales págb-s-se)
21 entregan en este acto los comprobantes que le acreditan,. SEPTIIYA.-

22 ACEPTACION.-Los otorgantes aceptan el total contenido de las
23 estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes a las que les
24 confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus
25 intereses, tanto del comprador como de la vendedora. OCTAVA.-

26 JURISDICCION Y COMPETENCIA.-En caso de suscitarse controversia, las
27 partes renuncian domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia
28 de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario. Usted señor

Notaría Cuarta c&T Distrito MetrTolítano cte
Dr. Rómulo Joselito Pairo Q.
.IVOtario

83
adente y tres
QUITO
NOTARIA CUARTA
P.O.

1 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de rigor, y estiloj
2 necesarias para la plena validez legal de este instrumento, 11A5T4, /ASTi7,2
3 LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la miia-4se
4 encuentra firmada por la Doctora Mónica Moreta Iza, con matrícula/
5 profesional número diecisiete guión dos mil once guión mil treinta Y
6 nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración/ y
7 otorgamiento de la preste escritura se observaron los preceptos leg ales
8 que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a los
9 comparecientes, aquello se ratifican en la aceptación de su conten y
10 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta N ta
11 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

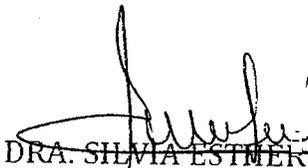
24

0

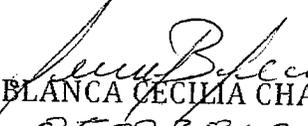
25

26

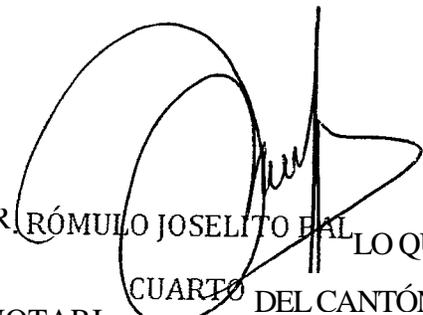
28


DRA. SILVIA ESTMER CHICAIZA
C.C. 050150714-9




BLANCA CECILIA CHANATASIG TENETA
050238434-0




DR. RÓMULO JOSELITO PAIRO
LO QUISILEMA
NOTARI CUARTO DEL CANTÓN OUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

O L M O
ALCALDÍA

Trámite No: 2016- P71)115009
Fecha de Liquidación: 0/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compraventa de lechios y, acción es
que otorga: CHICAIZA SILVIA ESTFIE Tradente / Vendedor
a favor de: GHANA FM 1G TEN. CI A. CECILIA Adquirente/ Comprador

Notaría: 4

Valor Contractual: 1000.00

Predio: Denominación: No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio: 938.80 Porcentaje: 1.0000 %

	TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
UTILIDAD:	0.00	NB-G
ALCABALA	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE 1105111S:	0.16	

aaaa/rnm/dd

Atentamente,

Fecha de impresión del certificado: 2016111/28-

Liquidador responsable: icueva-

Firma: _____

ADMINISTRACIÓN GENERAL Dirección Metropolitana Tributaria



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.puyo.gob.ec



nIFIECCI•N NIFTRnPr5Lf TARA, FIKANciFF-E_A

n.F PAGO

DERAS EN EL Di STRITO

TI! ijo r:TE Cr:c.41)10: 00330101..'j..1007

Fet;ha 2,j/11/2D'i5

11,1r2 TrIbuisac!Cin: 2016

Fachz Pg.g.o: 25/11:'2016

Cle0000000C0000

Contribuyente: CHI CAI7A Si LkrIA FST'FF:

UBICACION:

Cztz-we t:000000000f.n04

Prerfiniczatgnbz
L.L.

000105d J.:L:2

INIFORMACI(2i14:

ubtctL

.ls

0.16

Ctiçcn ds.

C-'11'1115tazir todcz, 11:51.5

Tr9.7s1.-',WedOn:isaa's2

Forma Paco:

Infdtitu-s'Wn: Serylpnzl;

Cl..41arci: TI\GUA T. DiA.1'iA

DIRECCI(...5N. FROPOL !TM.:LA FINUNGIERA
nt.e: 1.1'1-1.1.;k17}.. SILVIA E Efrir-IER

Pracfltz.liFint..trrf:-.t

..9M CE-43:21717

1.1C_IC.12

:7E4.1:1..1.0 2015

nirszez on:

E: ubtaft.il:

1.1.1 E,

Fern.==: Pni;m:ETec2v

tuoinn:

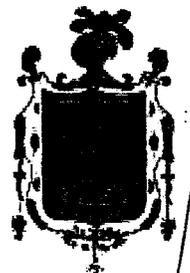
Tt

0.10



COMPROBANTE DE PAGO

T;iyu:TcPio. DEL, C1:37.7,3TO MET;::;20UTANO
RUC: 1760003410001



mos ,...ammumummak.m.
ALCALDÍA

SER VIPAGOS HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / 00010643086

Fecha Emisión : 2016/11/24

Orden para Pago

Año de 2016

Tributación

Identificación 00000502384340

Fecha Pago 2016/11/25

Contribuyente CHANATASIG TENETA BeANCACECILIA

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de 012500g

Trámite

Dirección

Placa

INFORMACIÓN

125009-ALC-138621-

CONCEPTO

ALCABALAS

TALES

10.00

Subtotal :

10.00

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

10.00

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción 15383235

Cajero bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 28 de noviembre del 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

817 2122 y 2015

mailla DIRECCI 9 N DUStD StKOM5/111CA Y...

2016	0114.11-P-711-7-71- COBRO	FECHA	2016-11-22
911/11/1111	NOMBRES	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
0113 84340	CEPITATAID:11712711_ BLANCA	2016-11-28-	
911-5	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION REBAJA
1,000.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION ALCABALAS 2006	1.00	INTERES
		1.80	0.00
			COACTIVA
			0.00
			SUBTOTAL
			0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA
11/11/11		12073712	
TRANSACTION	CHICATZA EILIK ESTHER		
			1134991
No. COMPROBANTE	WII0GOZZ01W011		
0636100			- ronosir
			DI RECTOR(A) FINANCIER(A)



PICHINCHA HA EFICIE... SOLIDAP.0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

1/EIAU.5 DIRECCION DE GESTION ECON MI < "FirOthIGI ERA"

2016	017-51...1DR CEP-2-7171.	FECHA DE PAGO	2016-11-22-
0113 84340	CI-T NAT.ASIG TENETA ::- _-:-	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
		2016-11-22-	1 1 1
VALOR IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION REBAJA
1,000.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION REGISTROS	1.00	INTERES
		1.2)	0.00
			COACTIVA
			0.00
			SUBTOTAL
			0.00
COBRADO POR	2411 WILTIMMIGIO ~Minn	CUENTA	PAGOTOTAL
11/11/11		12073712	1.80
TRANSACTION	CHICATZ.A.. EIVIA EST=		
			1 JP:
New:COMPROBANTE			
0636101			I A

N! 271431

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

cERTIFicADÓStht`C30513581001

FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION**Referencias:** 22/01/2008-P0-5469f-2304i-5238r **Tarjetas:** T00000408578**Matriculas:** O

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, _____ CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LATIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO,,de'este Cantón.

12.- PROPIETARIO(S):1

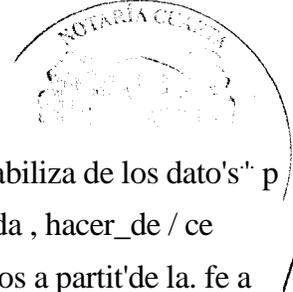
SILVIA ESTHER CHICAIZA, soltera.

13.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.--- ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, fue propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán higa y Mañana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4.- GRAVÁMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.- Se aclara que revisa gravámenes como SILVIA ESTHER CHICAIZA, con un solo apellido.----- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base .de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito' , ,LJ.....viorrrIn arIn• 4etne atirmiriprni nnr diudicarffin hecha nor la Asociación Agncola La



mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos presentados por invocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de / cada uno.

c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los datos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan dar lugar a error.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su modificación. - LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS

HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 OCHO A.M. ...

e

Handwritten signature and illegible text.

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
El presente documento es una copia fiel del original que se me exhibió y se levó. En fe de lo cual, a las 19:45 horas del día 17 de octubre del 2016, en la ciudad de Quito, a las 19:45 horas, se levó el presente instrumento.
QUITO, a 17 de octubre del 2016.
M.E. ROMULO JOSE PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2-A

Pág 96

matr. ced. n.º 171
CISPECIEZ. I.º DR.º, DA

En QUITO provincia de Chst, hoy día 2na de SEPTIEMBRE de 1976 USD: 6.00 de

MARGINADO

..... PIZZEr;C- D que suscribe. Jel'é-deR-iStro-'C.-i3ii I.
extiende la presente acta de matrimonio de:

Jti.Ar, PRI r Jco GA 17.0.1
Q.111:1-PICI-1.141.1E4, el 22 de SEPTIEMBRE de 1976 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE. nacido en

profesión de nacionalidad ECUATORIANA, de
estado anterior con Cédula No. 17.1.11.18T,25,' , domiciliado en 11:11;r0

; hije de RVL D3 y de
nacida en SACZ2I5.11.1- CO'1.0'ki:14, el .. de

SEPTIEMBRE de 1976 mde nacionalidad IX.A*- :1 POSZADr,l' de profesión

Cédula No. 150238434-0 , domiciliada en ii:j1.1r. , de estado anterior

hita de LUCAR DEL MATRIMONIO: rECHA: F12-33410TIET,

En este matrimonio reconocieron a su hij_a llamada VIOLA CARZON CHAN

OBSERVACIONES:

CERTIFICADO
Que es fiel copia: qt. ese carsb:a alie /cuando
Ad. 9 de la Ley tzie: atern tizáno; de Registro
de Datos Públicos, en amudanda con el
1"22 eTe'k ley Cákról /ación
y-Oedriación;goe repesete.~
IP-10;w- -I ---/ .E1eet~t5--11

[Handwritten signature and scribbles]

FIRMAS:

27

42D
NACIONAL
PROVINCIAL
JEFATURA DE AREA

6ELE9D6 DE I6N GENERAL
DE
REGISTRO C1121171oEumateón Y CEDULSCD891

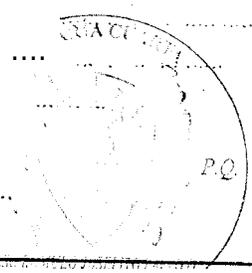
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Disuelto por sentencia de Diviircto del Juez .

sentencia

con fecha

..... cuya copia se archiva.
de . • de



Jefe de Oficina

Ut
02
E

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimani&fiej-declarada ecliante
sentencia del Juez

on fecha

..... cuya copia se archiva.
..... de de.....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se chiva.
.....de de.....

Jefe de Oficina

RAZON por sentencia del Jurin GSCIAS SMUNpc a LOI CIVIL 6: fl. #1. 21 de mayo di 2.e.c,f5,7,e declz,P.
DISUE LIA LA \$LIEGAI CONYUGAL existente entre Y dLIPICA CECILIA c#1.4telT,415 TELleth
Se erchive. edn el Q 2a-58.526o. cu:to 03 de julio del 2,- sgy

CIVU.ifIip -4;WA

Orbs wx-t
fie141:4 piaRcuerssekahnfeOrie a

112 wosTIArtat teydef~ratilotnaldeRegittla
de Datos Públicos. en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación

2 1 irkyietsue reposa en e/ archivo:

Físico 1:11) Electrónico E1]

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

..... I:•er.eisatoo ve,ia r15e GENERAL DE
Recismd cxendFICECIU Y CESSISCICY4

DIRECCION SERIE IDENTIFICACION
Nº 135536
VALOR \$4,00
Registro Civil

29 NOV



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502384340

Nombres del ciudadano: CHANATASIG TENETA BLANCA CECILIA

Condición del c'eilulado: CIUDADANO

Lugar (de nacimiento): COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON GUAMAN JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: CHANATASIG SEGUNDO

JOSE Nombres de la madre: TENETA MARIA INES

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2015

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO OUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4- PICHINCHA- QUITO



1.1. f

ind'.Jorgé 1"17Dya FUétes

Director General del Registro Civil, Identificación y
Cedulatián Docurriento firmado electrónicamente

Signaturc átVerified

Digitally signed by JORGE DSWALDO TROYA FUERTES:
Data: 2015.11.29 17:41:12 ECT
Reason: Firma EletitY4nica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtualegistrocivil.gob.ec/NalidateDocumentation>



TC-12-756dfe527c31421



ma REPUBLICA DEL
ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

1 IDENTIFICACION INLAJIO

CEDULA **II** N. **050238434-0**

Ciudad **Antuños** [MES 1]

9 11 JAZIC TENETA
 p... CEC ILIA

LU 711 NACIMIENTO
 C-14 AXI
 SA/1
 SA/1

FECH 1976-09-08
 NACO kva'ky.tY. TORIANA

SEXOF

ESTADO CIVIL CASADO
 JUAN FRANCISCO
 GARZON GUA MAN




INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCu RACIÓN **COSTURERA/O** A2133A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHANATASIG SEGUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE L'MORE **TENETA MARIA INES**

IMPEDICIÓN

2025-03-25

PerwZirunox17




REPÚBLICA DELE
 CONSEJO NACIONAL

009 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEBON

7= **009 - 0247** NUMERO DE CERTIFICADO **U502 4340**

CHANATASIG TENETA BLANCA, ECILIA

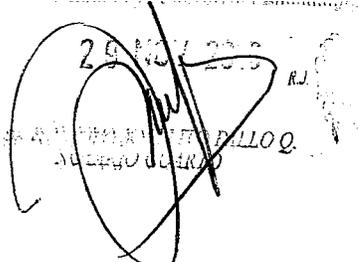
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA

QUITO SAN JUAN
 CANTÓN PARROGÓ ZONA

7 C9L1710

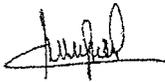
29/01/2010

MARCA DE PUNTA DE CALLO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501507149

Nombres del ciudadano: CHICAIZA SILVIA ESTHER

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTO CALL E

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DEPENDIENTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de nacimiento: --

Nombres del padre: ---

Nombres de la madre: CHICAIZA MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELE, TEOALLS OUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Nbt.Verified

Digitaly siOn:1d y JOR- CYSWALD
O TROYA FUERTES:
Date:20151129 3:38ECT
Reason:Inalidada
Location:

~Wpil...=1,7,451...:0Z-,4r4d11-11~41.71~;04m.001*oreg<

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDecumentacion>



IC-IC-ec9753a3c5442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ZWIAI DII N GENERAL DE

la vale CIUDADAMA

Nº
050150714-9



APellidos y Nombres
CHICAIZA
SILVIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATA CUNGA
SAN JUAN DE PASTOCALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL soltera



INSTRUCCION
SUPERIOR

DR. AYAMIDENCIA

AP
ZUR9.52(.11ZWIFS,D.Flanil

E13331222

A SEIZOVAPITRE
waGECHA DE RECCION

2010-10-18
RIVAS

awcz Gállak
awcz Gállak

raw., clatur
raw., clatur

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De...
la Lj
oriñuai que the ii/:
Quito, a
25/10/2010
Yac. RO, 1L7
NOLITO

010
eige-am
matame
MEDIERWINE9
IVAXESTREIR
411~187A
CORREGIDORIA
LIBANAMTFFZZ

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMER'A COPIA CERTIFICADA, DE LA COMPRAVENTA QUE OTORGA LA DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA A FAVOR DE BLANCA CECILIA CHANATASIG TENETA, DEBJPAMENTEffrrda y sella a en Quito, en

io¹- misma fecha de su tor-

amiento.

DR. RO ULID JOSEL
ITO FALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL C ANTON QUITO





Nº 350566

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

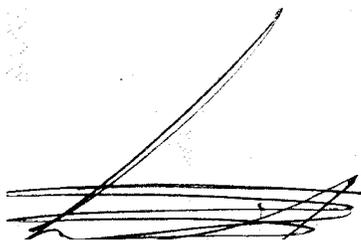
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en

el: REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96262

Matriculas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones, equivalentes al UNO POR CIENTO (1%) fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACION TURIIBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:07:44 AM



**DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

CHICAIZA SILVIA ESTHER en su calidad de VENDEDOR

CHANATASIG TENETA BLANCA CECILIA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS

Revisor.- LUIS MEDINA

Amanuense.- SANDRA GAL, LEGOS TAMAYO

JT-0064289



73
Setiembre 2016

(NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



000857514*

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIADO

720 DIC 2016

Personas
14#41LO VACA



UEK

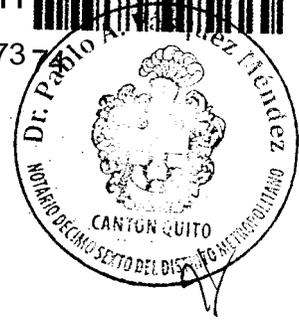
SERVICIO CORPORATIVO
Registro de la Propiedad DA«?

4

∞

t

Factura: 001-002-000044690



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ
 MENDEZ NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL
 CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura N°: 120161701016P07374

ACTO O CONTRATO: T.

COMPRAVENTA

FECHA/FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	17042216W	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ BERREZUETA MARCELO OVIDIO	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1725784720	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parro-Ola
PICHINCHA	QUITO	IBELISARIO QUEVEDO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OBJETO/OBSERVACIONES: 70-R-FE-7-17) EN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION.-

tt-LQ.-(tA

NOTARÍA (. A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

73
setenta y tres



ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07374

COMPRA VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

A FAVOR DE:

ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO

ESTIPULANDO A FAVOR DE

MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA

CUANTÍA: USD\$1.000,00

Di: 2 copias;

11771173171177117711727

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, **hoy día jueves uno (01) de diciembre de dos mil dieciséis**, ante mí, **DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señora **ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO**, a nombre y estipulando a favor de **MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA**, de conformidad con lo

dispuesto en el Artículo cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil; a quien en adelante se denominará el COMPRADOR.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señora **ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO**, a nombre y estipulando a favor de **MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil; a quien en adelante se denominará el COMPRADOR, hábiles y



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

Clait

NOTARI



capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)

HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, es legítimo propietario de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Cóndor, según escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-1-2008).¹ El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, con la quebrada Comejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total

de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, da en venta y perpección a favor del señor MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA 4r0.78% d los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintioch(28), ituado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos

linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.0K cantidad que el comprador entrega al vendedor de contado y en dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el vendedor declara haber recibido del comprador a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.- **QUINTA.- SANEAMIENTO.-** El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y GASTOS.-** El

comprador queda facultado pra obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del Comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagara el Vendedor.- **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las clausulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como el vendedor.- **OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005- 147) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA
C.C. /7022/1503



ROSARIO AMANDINA BERREZUETA
SARAGURO C.00/607c 7-
ESTIPULANDO A FAVOR DE:
MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA

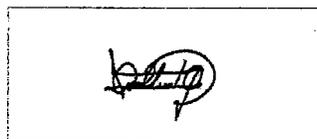


Ma REPÚBLICA DEL ECUADOR

: t 5

Diteetn C.4*n. eral de ReTstto
civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704221603
Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHNQUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980
Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL
Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16- PICHINCHA - QUITO

ini Jorg roya ue es
 Director General del Registro Civil, Identificación y
 Cedulación Documento firmado electrónicamente

Signature Verified

Digitally signed by Oswaldo
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.01 : 7:31 ECT
 Reason: Firma El - nica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtualsegistrocivil.gob.ec/NalidateDocumentacion>





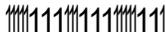
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULA, Gó.r.i

N. 170422160-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RONDAL GUANOUILSA
CESAR HUMBERTO •**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-
05-19** NACIONALIDAD
ECUATORIANA SEXO **hi**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN OCUPACIÓN PROFESIÓN /
OCUPACIÓN **ARQUITECTO**
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

V333SV5242

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANOLUISA VALENZUELA DEUJI'MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-22



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

fivJADtLCL0tJLws

REF: 0101.01.01 DEL 2019
E'LECYE.:FWL.

— 098

f:t

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
CANTÓN 7
CIRCUNSCRIPCIÓN
CHILLOGALLO
PARROQUIA
PRESIDENTE

3
1
ZONA

DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las folios copiar que anteceden contenidas en elI. 7.7 ... fE:-:jEis útiles guardan conformidad y exactitud coi) el documento que en igual número do hojas roe f. exhibido.

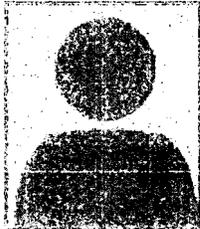
01 **DK 2**



S'In. 'visquez _____ Méndez
r./01 .1110 i.'ÉCÍROO SEXTO DEL DISTRITO
FRUPOSAT.APJO DEL E:rugrów QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0701607095

Nombres del ciudadano: BERREZUETA SARAGURO ROSARIO
AMAN DINA

Condición del cedulado: CIUDADANO **Lugar de
nacimiento:** AZUAY/PUCARA/PUCARA **Fecha de
nacimiento:** 28 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACINTO E CHAVEZ BERREZUETA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: OLMEDO BARREZUETA

Nombres de la madre: ROSARIO SARAGURO

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor CRISTIAN ALBE

°AÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16- PICHINCHA - QUITO

JorgE royA uertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature t Verified

Digitally signed by JORG E OSWAIDO
TROYA FUERTES(Date: 2016.12.01
16:47:07 -07'ECT Reason: Firma
Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtualegistrocivil.gob.ec/ValidateDocumentation>



Sancti Spiritus

CEBULAC

EELV

5G

fa b7

W.C. P. TIC DE INSCRIPCIÓN

Procurador General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

47: E OEI
r IEZ. CnST 1:77; PCh01UP

ESTIMASIA

FORMA No **182 5526**

[Signature]

FULGOR CEBULO



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
070160709-5 001 - 0199

— BRREZUETA SARAGURO ROSARIO AMAN DINA •
PICHINCHA QUITO
PUENGASI SAN JOSE DE MONJAS
DUPLICADO USD: 0

DELynnymigel-AIDEPICHINCHA 07773.
- . 4851130_041341101 .



RAZON: De conformidad con lo dispuesto
en el Art. 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,
las fotografías que se encuentran en el presente
y exactitud con el documento original que en igual
número de hojas útiles guardan conformidad.

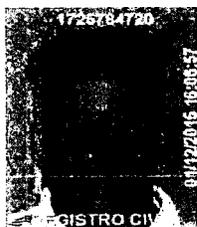
Quito a,

J

Notario Decimo Sexto del Distrito Metropolitano
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725784720

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BERREZUETA MARCELO OVIDIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio: --

Nombres del padre: CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS

Nombres de la madre: BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAISIO - PICHINCHA-QUITO-NT 16- PICHINCHA - QUITO

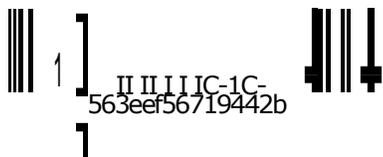
In Jorg roya e es

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signaturet Verified

Digitally signed JOR OSWAIDO
TROYA FUERTES/ Date:
2016.12.01 1 : 6:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtualregistrocivil.gob.ec/validarDocumento.action>



**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

OLIIM
ALCALDÍA

Trámite No: 2016-TD-0125061
Fecha de Liquidación: 2016/11/24

SEÑORES,
NOTARIO

aaaa/nyn/dd

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: RONDAL GUANOLUISA CESAR
HUMBERTO

Tradente /Vendedor

a favor de: CHAVEZ BERREZU ETA MARCELO
OVIDIO

Adquirente / Comprador

Valor Contractual: 1000.00

Predio/s: 5137374

Denominación: No existen construcciones

Avaluo Catastral del predio: 9380.80

Porcentaje: 0.7800%

**TRIBUTOS
CAUSADOS**

**IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LA LEY**

UTILIDAD:	0.00	retg
ALCABALA:	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.12	

Fecha de impresión del certificado: 2016/11/28
Liquidador responsable: jjcueva

Atentamente,

Firma:

1, Orsilir{ISTRACIÓN Dirección
GENERAL Zebturoir)ialitana



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

671
descrite qsi e

DRECCI014 METROPCLATANLA
COMPRO RANT E EVE PAGO
11.BALAs

C:112:10:00051 fia i 3361

F.1=31:11:71

1200000000011200

CHAVEZ BEER: EZUMIA: OVI DI O

11E3ICE!C104:

1;.....11:1:1f.re;C:00'31.131301210173C.130putf_uo.ipatei

000C1J

15:1-11-91

P 01:3:

P11:11:19:



COHCEPTC1:

51_112531at

TELEs

Gon pasca

tadr: : :aoionn

11538283

DIREC-1:1'11NRIEFROP011111.M4E9NANICIEF:11:

11:1-1/W1-7..7:

15C.1C: 1 CIE-43.115 1 T'fu! e: 0:211011:11142:.....E*1 :11.1 i

Cl.Hti

hl'II:Jai: 1 n:

EMFIECC.0?4. METROPOLITANA FRANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO
OBR...a5 EN EL DISTRITO

Titulo DI Cié:11b: 000010553110
Arlo Trllikif.u.11óri: 2011.5
08800000000008

Fachg Emisión: 2:V11S:2016
Fecrig. Pipo: 25/1112018

C.GrIcitiuygnio: RONDAL GLIANOLLIISA CESAR 1'111115E5TO

Ble.f.l.C.iON: gr3:00001-00000000 Pf EC11011-'11111thl 000105d 821
Let. CE:s.1.; 08000

5'91r.u. : P111119:

iNFoRmACICEN: CONCEPTO:
DIE:TRY70 9.12

Subtot:2'i: 0.12
EitgA :

nz...4.F.-9::yl.rda7.-.;41151-11115.1-1::(1C;:yátC, t.0112i 1CA 17CACTZ.I

1538279
P20: Efectivo
Servipagos

17s11gr

DIR.ECCION SIETTIOPc.)1.11.AN.L\FINIINCIEFLA

c.u.-4-;;Tur.d.r,ferfLe: 9151,N91_1.1.5:A.

recil 00,211264.1.241.1 lic.1.201zst,4.24,2

Tran."5.: 1.4 en: 1157,27-.1 En.l.tvh:rh.tj: i

FerimtEcvc 111TDITULW.2 Ekt

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

2016	COLDROB.AI-U LI 1-1'1 C-0T-15.1.7.,	2015-1	-
172578'4720	CH_AVEZ BET,P_EZUELA 1L52 r: III,	2016-11.	a 1-
1,000.00	0.00	0.00	0 . 0 . c . 1
CONCEPTO CANCHLACION: ALCAB.,U.AS 20Ci.5			1 . CO 1.50
			V470ILKS 0.00
atiifiz		2614134	2 :30
TRANSACCION ROITD.KL- GUANCLUISA CESAR HUMBERTO			
Oh386%	DIRECTOR(A) FINANCI 'e A)		

II

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCH

	Th-lvTRO:E i-dai DE COBRO	2015-11-20-
1725781720	CILAVEZ BERREZTJE',_ A 1,115.RCEL.	2016-11- 29-
1,000.9D	0.00	0.00
CONCEPTO CANCELACION: EEG 'LITROS		1 . CO 1.80
		0.00
carifio		2 6 1 4 1 3 4
TRANSACCION P.0.11'n.A T. GUA/ TOLUTSA CESAR HUME_TIO		
		1137132



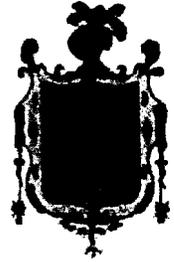
14111
ALCUDIA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

MUTUALISTA PICHINCHA

PREDIAL RÚSTICO



Título de Crédito : 00010112895

Orden para Pago

Año de 2016

Tributación

Identificación : 00000501507149

Contribuyente : CHICAIZA SILVIA
ESTHER

Fecha Emisión 2015/12/31

Fecha Pago 2016110131

UBICACIÓN

Clave Catastral oocon0000

Dirección

Placa

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 14300.00 m2 AVALUO 9426.56

Número de Predio ,5137374

CONCEPTO	TOTALES
TASA SEGURIDAD CIUDADANA	1.75
BOMBEROS RUSTICOS	1.24
Subtotal :	2.99 -
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	2.99

Transacción 15258213

Cajero mpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión lunes, 31 de octubre del 2016

RAZON: De corifórrñidád Cort ie
OWillesto en el Ad. 1 de lo ley Notarial.
Doy té que la presente es FIEL COMPULSA DE
LA COPIA que se rooL:,snitalo, constantes en

Ctitt 20,5

Quito a,



Notario: C-C-V Las quez Méndez
ARTO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Municipio del Distrito Metropolitano de
Dirección Metropolitana de Catastro



CEDULA TATASTRAL EN UNIPROPIEDAD		
2016111123 14:48	CONSULTA	
DATOS DE L. TITULAR DE DOMINIO.		
C.C./R.U.C:	0501507149	
Nombre o razon social:	CHICAIZA SILVIA ESTHER Y OTROS	
15ATQS pg m_EDIO		
Número de predio:	5137374	
Geo clave:		
Clave catastral anterior:	3321210001000000000	
Año de construcción:	null	
En derechos y acciones:	SI	
Deatino eónbónico:	NO TIENE	
AREAS DE CONSTRUCCION		
Área de construcción cubierta:	0.00 m2	
Área de construcción abierta:	0.00 m2	
Área bruta total de construcción:	0.00 m2	
dé adicionales constructivos:	0.00 m2	
AVALUO VPPIT		
Avalúo dei terreno:	\$ 9,390.80	
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00	
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 9,380.80	
DATOS DEL LOTE		
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano	
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL	
71/4rea segun escritura:	14,300.00 m2	
Área de levantamiento:	14,271.52 m2	
Área gráfica:	14,271.52 m2	
Frente total:	32.25 m	
Máximo ETAM permitido:	10.00% = 1,430.00 m2 (SU)	
Area excedente (+):	0.00 m2	
Area diferencia (-):	-28.48 m2	
No. de lote:	28	
Dirección:	0 39647- LOTE NO.-028	
Zona Metropolitana:	QUITUMBE	
Parroquia:	GUAMANI	
Barrio/Sector:	PROTEC. GUAMANI	
PROPIETARIOS		
NOMBRE	C.C./R.U.C.	l)
URENA CHAVEZ ALFREDO HOMERO	0902679862	4.16
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA	1721162202	2.09
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	4.15
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	2.10
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO	0502737398	2.10
DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE	1721680413	2.10
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	2
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	70.467
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	1.66
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	11.1530
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	tPIA
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	qf18
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	11.1530

IMPLANTACION DEL LO

RO '4919.1154111ci", 4515.

15

1

1

NININ

V>C17k

<5

77',7-77

e-1

Fotografía de fachada no disponible

Codificación QR:

Cl /-k' < 9 ci

ofil

%u<

e.

3:-

D F

De conformidad con Art. 18 de la ley Notarial. es FIEL que se COMPULSA

fifit 2116

.AAMJ,---

NE 264491

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación: C305'13579001

FECHA DE REGISTRO: 17/02/2013

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-P0-5469f-304i-5238r

TOTAL DE MATRICULAS: 1

Matriculas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 111, de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Sr. Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° KPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito,

Quito, CERTIFICO: 1.-

DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fmcados en el Lote número: VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACION TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia

CHILLOGALLO, de este Cantón.

PROPIETARIO(S):

Nombre: CESAR ALBERTO RONDAL GUANOLUISA, divorciada.

FORMA DE ADOVISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA de señores, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR: viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE de 1954 MIL; SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito. Doctor Juan Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL Y OCHO:-- ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, Viuda, es propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACION TUIU13M3A DE MONJAS, de la parroquia Chilloiallo de este Cantón, adquirido Mediante escritura a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mañana de Jesús Bocancho Sangucho; el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor (don) Román, inscrito el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de Julio del mismo año.

GRAVAMENES Y

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS:- Se aclara que existen ventas parciales de derechos y acciones de algunos propietarios.- a) Se aclara que la presente

se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos, entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de

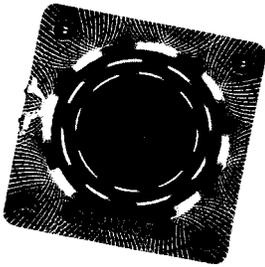


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10):
fojas útiles, esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgada por el señor **CESAR
HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, a favor de la señora **ROSARIO
AMANDINA BERREZUETA SARAGURO**, a nombre y estipulando a favor de
MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA, sellada y firmada en los
mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



A. Vasquez Mendez

a) P13 To A. Vasquez Mendez
Núm ARI O DÉCIMO SEXI O DÉ!, 1) 1: ■ IPITn
*1•4110.0044+.row 1-1 ■ 1411144 re... *



N2 350572

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en

el: REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96273

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, derechos y acciones equivalentes al cero punto siete ocho por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACION TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:14:52 AM

DIRECTO • IE IF'CI o ES

**DELEGADO DEL • GISTFtADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR
CHA VEZ BERREZUETA MARCELO OVIDIO en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servir para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA
MARISOL ESPINOZÁ

Revisor.-

Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064276



62
17-1-2015

IL NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



X

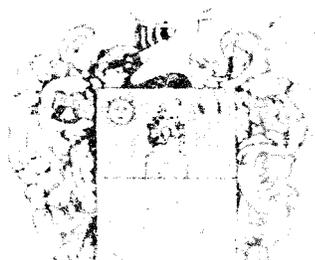
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO 9212

DIC, 2015

TESORERÍA
DANILO VACA

000085⁷⁵¹²

MA 20-12-2016
P.V.



UERB -Q

SERVICIO CORPORATIVO
la PTopic0?-d

Handwritten scribbles and signatures at the bottom left.



61
Escrito y uno

1



Factura: 001-002-000044680

20161701016P07367



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ
MENDEZ NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL
CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura N°:							
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:47)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR-							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704221603	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RONCAL VALENCIA PAULO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714733290	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES					
OBJETO/OBSERVACIONES:		POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN.-					
CUANTIA DEL ACTO O							
1 1000.00							

(-140.04, QAA-)
NOTARI (A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

60
sesenta

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07367



**COMPRA VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES**

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

A FAVOR DE:

PAULO CESAR RONDAL VALENCIA

CUANTÍA: USD\$1.000,00

Di: 2 copias;

_____ 51 _____

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, **hoy día jueves uno (01) de diciembre de dos_mil dieciséis**, ante mí, **DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una páste, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorcia, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, el señor **PAULO CESAR RONDAL VALENCIA**; a quien en adelante se denominará el COMPRADOR.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de

ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, el señor **PAULO CESAR RONDAL VALENCIA**, de estado civil caído, con Juana Grace León Toapanta, y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará el COMPRADOR, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, es legítimo propietario de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de-parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Córdor, según escritura pública otorgada el siete de diciembre



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

C S ' k w • t " - - ;



del dos mil siete (7-XII-2007) árte el Notario Noveno Encargado del cantón... doctor Juan Villacis Medina,- inscna, en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-1-2008), -b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, con la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, da en venta y perpetua enajenación a favor del señor PAULO CESAR RONDAL f) VALENCIA, el cero punto setenta y ocho por ciento (0.78%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28), situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de, la parroquia Chillogálio, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que el comprador, en presencia del señor notario, entrega de contado al vendedor y en dinero efectivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el vendedor recibe del comprador a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, cantidad por el cual emiten el respectivo recibo a favor del comprador, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta: **QUINTA.- SANEAMIENTO.-** El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y GASTOS.-** El comprador queda facultado para 'O:btener--la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del Comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso-de haberlo, lo pagara el Vendedor.- **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como el vendedor.- **OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor/Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- HASTA **AQUÍ LA MINUTA**, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquizza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y sieté (17-2005-147) del Foro de Abogados



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



del Consejo de la Judicatura Pichincha.- Para la celebración de instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída quéfire la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

**CESAR HUMBERTO RONDAL
GUANOLUISA C.C.**



**PAULO CESAR RONDAL
VALENCIA C.C.**



Dy

oijvt.vm.ft~

NOTARIO DECIRACI SEXTO cgt
AiÉtfitiPOLIWIE) UU. Cithifiárd ttutt

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



17-

Número único de identificación: 1704221603

Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 PICHINCHA QUITO

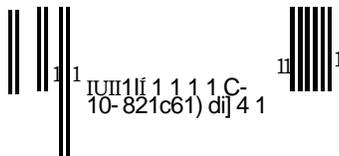
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature t Verified

Digitally signed by JOSE
OSWALDO TROYA FUERTES(
Date: 2016.12.01 14:41:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtualregistrocivilgob.ec> NalidateDocumentacion



Cincoenta y siete



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

INSTRUCCIÓN OCUPACIÓN PROFESIÓN /
SUPERIOR ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RONDAL JOSÉ RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUANOLUISA vautizugu
2014-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN

V241353242

SI



CÉDULA DE N.º
170422160-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RONDAL GUANOLUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955.05.19
SEXO 1,1 ESTADO
CIVIL
DIVORCIADO



[Signature]
DIRIMIGUCUM

[Signature]
ZEDIL102

7-15-R1112-11-CA-DEL-EDR
QUE-LE-JO-NACION-LE-LECTOR-AN

ELECCIONES REGIONALES 2023

- 098 - 0174

• 1704221093

Nº 1122 ar A P IOLUISA CESAR 11151ERTO

PICHINCHA
- PROVINCIA QUITO "
CANTÓN PARROQUIA ZONA
CIRCUNSCRIPCIÓN
CHILOGALLO

~~PRESIDENTE DE LA JUNTA~~

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el expediente con el documento que en igual número de hojas me fue libido.

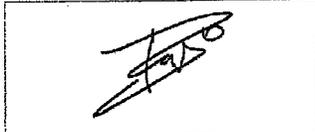
Quito a,

01 DIC 2



Dr. Paisro A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714733290

Nombres del ciudadano: RON DAL VALENCIA PAULO CESAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON TOAPANTA JUANA GRACE

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: RONDAL CESAR HUMBERTO

Nombres de la madre: VALENCIA MERCEDES AMPARITO

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO PICHINCHA-QUITO-NT 16- PICHINCHA - QUITO

Iris. Jorg roya uertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signaturt Verified

Digitally signed by JOR OSWALDO
TROYA FUERTES Date:
2016.12.01 1 - 6:07 ECT Reason:
Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocumentation>



111111 111
C IC-4 Oad724 5da4lb



Cinco mil y tres

PROPRIETARIO / OCUPACIÓN

• 13 AGAL: LatAro • BAPLEADO PRNADO

• APELLIDOS Y NOMBRES

RONDAI: CESAR HIMIDERTO

APEWDS Y NplyariEs pETA

• VALENCIA MERCEDES AMARITO

CARTO:

EDICION

~1710

4Cr IADi0-0404..

.. -10

V2343V3242

0078317

DIRECTOR GENERAL

PRINCA DEL CECALAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIFIGASIN atigRAL DE REDISTROCIVIL

WCE-MINCA-APM

CEDULA No. 1114731119

CIDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

RONDAL VALENCIA

PAULO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SIN LAS

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD: ECU

5010 m

ESTADUOL CASADO

111111111E111

MANA GRACE

LEON TOAPANTA

19S1-12-ATO

W

EPInsucA

004

004 - 0134

NUMERO DE CERTIFICADO

1714733290

CEDULA

RONDAL VALENCIA PAULO CESAR

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

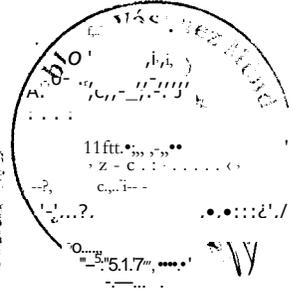
LA MINA

PARROQUIA

3

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

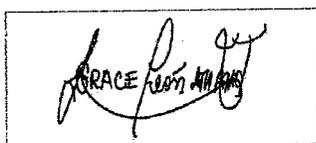
Quito a,

01 DIC 2016

E) 1, 1.14 - "rtriv", z Méndez
 NO ACTO DI-CI3V10 SEXTO DEL DISTRITO
 FLOPOI TACO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716652019
Nombres del ciudadano: LEON TOAPANTA JUANA GRACE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: RONDAL VALENCIA PAULO CESAR
Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2002
Nombres del padre: LEON JOSE IGNACIO
Nombres de la madre: TOAPANTA LUISA VICTORIA
Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA QUITO

Jorge Royales
Director General del Registro Civil, Identificación y
Cedulación Documento firmado electrónicamente

Signature Verified
Digital Signature: WJOR OSWALDO TROYA
FUERTES(Date: 2016.12.01 1. 6:39
ECT Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumentacion>



**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Trámite No: 2016-TD-0125037

Fecha de Liquidación: 2016/11/24

aaaa/mm/dd

**SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

PRESENTE-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

Tradente / Vendedor

que otorga: RONDAL GUANOLUISA CESAR
HUMBERTO

Adquirente / Comprador

Notaría: 16

Valor Contractual: 1000.00

Predio/s: 5137, 4

Denominación: No existen construcciones

Avaluo Catastral del predio: 9380.80

Porcentaje: 0.7800%

**TRIBUTOS
CAUSADOS**

**IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LA LEY**

UTILIDAD:	0.00	NINGUNO
ALCABALA:	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	_0.12	

aaaalmmidd

Atentamente,

Fecha de impresión del

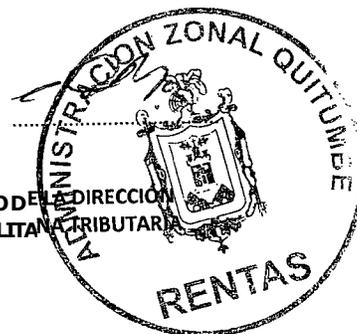
2016/11/24

8
certificado:

Him: _____

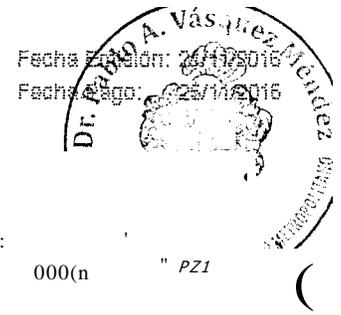
ADMINISTRACIÓN 1 Dirección
GENERAL 1 Tributaria

ELEGADO DE LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA TRIBUTARIA



DIRECCION F.:19:ROPCLITANLA FRANCEFLA
COMDRORIVATE DE PAGO

Titti.10 EIZEKVID: 00-9.0106J.1.3239
-ekrif3 Tritjül.7:11::lecri. 2015
000C.10000000000
RONDI. VALENCIA P.0.1,10 CES.A.F:



LE317LCK:211:
C919:

PrüfEWIPatE-Wite: 000(n) " PZ1

N.CR:ITO :

Desuento:
Subtotal: 10.00
Total \$: 40.00

.757ildr-; 1::5'11:72 uitc;

rüf:nseefon:
EP211.IVc
inElittiCIDZE
C:CYLOM.A. SIL

F'x1REC..C1)1...1 wIETH:DpcluTAKA

1..1543. 239
rif:rp-:=11:rs: 1.5::s1r." :27
F .2 un :A ctive

Cli111:1211:11--:43:135 ;2131
1 CIGO
T S:

•DIRECC:10N:METROPOLITANIA FiriANCERLA

C,CYMPFICIRANT- DE PAGO

OERASEN EL 111:9TRITO

Trimig Crlz.lit1::: 00.901(36.j:3352
AM) 201E:
0930000933000⁰

Feerla Emi 5i:5n : 21:111,120;
F a P1g,.50
2511112015

C:ontiltmrjence: F:CINE".."AL GUI-1:10L1.1152-A CES:LT

LEICACLICIN:

C:19:eti11?0C:300³⁰⁰⁰⁰¹³⁰

PracliciiPsbarite:

000105:15.56

L.el. 00000

C-9⁵19:

PztsToquil:

Blr rbDI

tr⁶,,,;,*

INFOR141.ACICII⁻¹."

en14c.EPTO:

01:s5;k:53 EN EL DIE:174:1TO ti: •

CP:151:110110

Cinco mil



GOS11.0 DE
PICHINCHA
EJECUCIÓN F.S. 01

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

2015	CII/PRORPNTIE DE COBRO		2016-11-2P-	
171477799	RONI A.L.	ET.7-14TC.-	PAULO CES	2016-11-2,
1.000.00	0.00		0.00	0.00
CONCEPTO				0.00
TRANSACCIÓN				113713
P.ON.DP r , C-ITANOLIESA. CESAR IILTIME,RTO				
Llb38 TO ¹				DIRECTOR(A) FINANCI • 1 A)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

2015	COLDPOBANTE DE COBRO		2015-11-2-	
1714733290	RO.V.O.AL VALENCIA. PADLO CES			2016-11-2g-
1,000.00	0.00		0.00	0.00
C O N C E P T O				0.00
TRANSACCIÓN				1137140
S.A. CESAR HUMBERTO				

Municipio del Distrito Metropolitano de
Dirección Metropolitana de Catastro



EDU9TATASTRAL EN		UNIPROPIEDAD019SULTA
201611/2314:48		11Mpl..MITACION DEL...LOTE • T.114911;112
DATOS DEL TITULAR DE PREDIO		
C.C./R.U.C.:	0501507149	
Nombre o razón social:	CHICAIZA SILVIA ESTHER Y OTROS	
DATOS DEL PREDIO		
Número de predio:	5137374	
Clave catastral anterior:	33212100010000 ⁰⁰⁰⁰	
Año de construcción:	ni	
En derechos y acciones:	S	
Destino edonómico:===:z=	NO TIENE	
ÁREAS DE CONSTRUCCION		
Área de construcción cubierta:-	0.00 m2	
Área de construcción abierta:	0.00 m2	
Área bruta total de construcción:	0.00 m2	
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2	
Avalúo del terreno:	\$ 9,380.80	
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00	
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 9,380.80	
DATOS DEL LOTE		
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano	
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL	
Área según escritura:	14,300.00 m2	
Área de levantamiento:	14,271.52 m2	
Área gráfica:	14,271.52 m2	
Frente total:	32.25 m	
Máximo ETAM permitido:	10.00% = 1,430.001n2 [SU]	
Área excedente (+):	0.00 m2	
Área diferencia (-):	-28.48 m2	
No. de lote:	28	
Dirección:	039847 -LOTE NO.-028	
Zona Metropolitana:	QUITUMBE	
Parroquia:	GUAMANI	
Barrio/Sector:	PROTEC. GUAMANI	
PROPIETARIOS:		
NOMBRE	CC./R.U.C.	%
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA	0602679862	4.16
HANATARIVERAALEXDAN	1721162202	2.09
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	4.15
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO	1720955267	2.10
DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE	0502737398	2.10
CHICAIZA SILVIA ESTHER	1721680443	2.10
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	2
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	0.46
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.00
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.00
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.00
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.158
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.158
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.158
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.158
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.158
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.158
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.00

FOTOG

Fotografía de fachada no disponible

Codificación QR

Do conformidad con lo dispue to e
Mn el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé q e
O. _ sento es FIEL COMPULSA DE A
0. OFI» que se me exhibió, constantes en
m a fojas túle/ I c., 2016

0 7 6 2 5 *innocenti*

08121211:11) Palar6 A Vásquez Méndez

N2 264491

D.A. Vis

"CAN. UIMQUITO-

5.111.171

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

• CERTIFICADO No.: C30513579001
FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2608-P0-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T000,9942357

Matriculas: b

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y, de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dosmil trece, una vez revisados los índices y, libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano Quito, _____ CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA ÚROPIEDAD:1

DERECHOS Y ACCIONES sobrante 28) indicados en el LOTE número VEINTE Y OCHO

situado en la, parte baja de la LOTIZACION TURUBA1V1BA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLQ., de este Cantón.

,El señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, divorciada.

13.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra ala señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otr9s; según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, atite el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, IsCrítá el VEINTE Y, DOS DE' ENERO DEL DOS MIL OCHO.--!
ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, es propietaria del Lote número veinte y, ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACION T-DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuge Jorge Tipán higa y Mariana de Jesús Ilocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha Por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, -ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

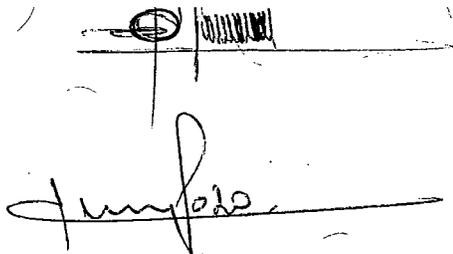
14.-- -ÚBAVAMENES Y OBSERVACIONES:

1) **NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS;**
---**PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.**- Se aclara que existen ventas parciales - de derechos y acciones déalgunos Propietarios.- a) Se aclara que la presente certificación se

1/ a ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y,,hase de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de

1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que Puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o 'fraudulento que/ se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del Sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión", con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá Comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación":- LOS REGISTROS DE GRAVAMÉNES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: IFV



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial.: Doy fé que la presente es FIEL COM-PULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en faja

Quito a,,

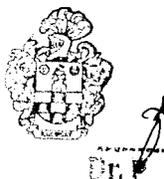
blétic 2016

2 AVITO DÉC, W50 SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Méndez



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS ACCIONES, otorgada por el señor CESAR HUMBERTO RONALD GUANOLUISA, a favor del señor PAULO CESAR RONDAL VALENCIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento. ---



A.AA

Dr. A. squez Méndez
MIFANIFI plermo 50110 Of. ORTRITO
MICIMPO11fANO btL eAhtttIN Uial



N2 350573

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

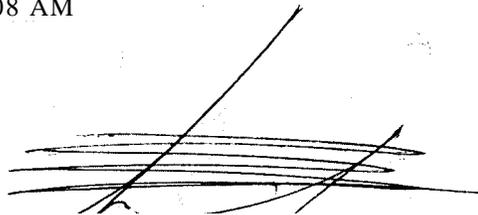
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96268

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones, equivalentes al cero punto siete ocho por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:12:08 AM



DIRECTO IPCII ES

**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR
RONDAL VALENCIA PAULO CESAR en su calidad de COMPRADOR LEON
TOAPANTA JUANA GRACE en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS 
Revisor.- ANA LUCIA CRI LLO CRIOLLO
Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064268



49
Cov... g...
**NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA**

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

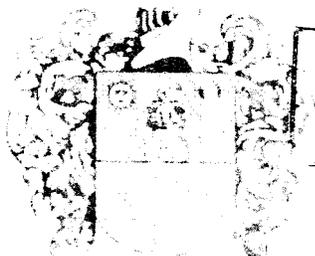
0000857515 •
QUITO

j(-ZC

20 DIC 2016

TESORERIA
DANILO VACA

AI/
(<)K



SERVICIO CORPORATIVO
Rtwtro de la Nopledad DIVIQ

UERB - Q

AI/

Factura: 001-002-000044676-

20161701016P07366-

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N:		120161701016P07366					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704221603	ECUATORIA HA	VENDEDOR(A)	
Natural	TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721536793	ECUATORIA HA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
P I C H I N C H A		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCION DOCUMENTO: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES							
OBJETO/OBSERVACIONES: POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION-							

1 CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

11000.00

164it / (ift~¹>4 e

NOTARI (A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

41
Coesorte y sie



ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07366

**COMPRA VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES**

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

A FAVOR DE:

JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN

CUANTÍA: USD\$1.000,00

Di: 2 copias;

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, **hoy día jueves uno (01) de diciembre de dos mil dieciséis**, ante mí, **DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señorita **JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN**, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la COMPRADORA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" -del "SISTEMA -NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señorita **JESSICA ABIGA1L TOAQU1ZA CHUGCH1LAN**, de estado civil soltero y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la COMPRADORA, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, es legítimo propietario de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de- otros- a la señora Victoria Chamorro- Cóndor, según escritura pública



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

76
Ciento y seis



L

otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7)(11,72007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-1-2008). b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, -eón^c la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, cog,- una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN, el cero punto setenta y ocho por ciento (0.78%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28), situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillagallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$_ 1.000.00), cantidad que la compradora entrega al vendedor de contado y en dinero efectivo

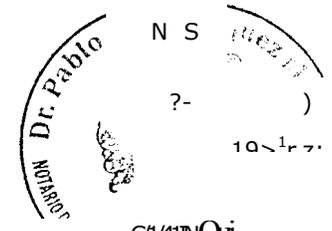
en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el vendedor declara haber recibido de la compradora a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor de la compradora la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.- **QUINTA.- SANAAMIENTO.-** El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y GASTOS.-** La compradora queda facultada para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta de la Compradora, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagara el Vendedor.- **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto de la compradora como el vendedor.- **OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- **HASTA A Q/UJ.** LA MINUT A, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados del Consejo de la

occ%
Zr 14 At
MENDEZ

DR. PABLO VÁSQUEZ

NOTARIO

.4rit
T.
141 Jay
IM.6021f.2



observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

P/mra
tem /
CESAR HUMBER (O RONDAL GUANOLUISA
C.C. 042 2_/0



JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA
CHUGCHILAN C.C. 1.U53699-



ism.ojtoWAA-1-t
D P.a.hvriez Vréndez
N TAMO DICIMO ICXTO DEL DISTRITO,
riegeoPouiáll%Jááhhll-J AM* %.14.91-r,"*

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704221603

Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo HOMBRE

instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA- QUITO

In. Jorg roya ue es

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

1 . 1:54 ECT

Documento firmado electrónicamente

Signature7 Verified

TRUJA FUERTES JOR OSWALDO

Digitally signed by TRUJA FUERTES JOR OSWALDO

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Date: 2016.12.01



1C-1C-982F61.id0341



44
Cuenta qto



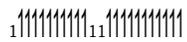
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
Z
....

RONCAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

EU/ DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL; IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR



CÉDULA DE N.
170422160-3
CIUDADANO,
APELLIDOS Y NOMBRES
RONCAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
019
00NZALES SUAFFIA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO hi
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



Insinción SUPERIOR
PROFESIÓN /OCUPACIÓN ARQUITECTO
APELLIDOS Y HOMBRES DEL PADRE RONCAL JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUANOLUISA VALENZUELA DELUOIRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-22

VS333V32A2



DIRECCIÓN GENERAL

02.ZURP.ADZ

1:11PitaL.ICA D5LF:
00ICE.P:) NAC.1011/-

- 098
098-0174 - 1704221603
- NUMERO DA CERTIFICADO - CÉDULA
RONCAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
clurro CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
cmunsmio PARROQUIA ZONA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el número de fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fu-

01016



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
ADJUDO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

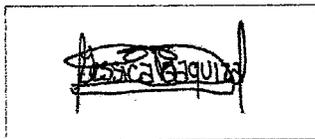
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1721536793

Nombres del ciudadano: TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --- ---

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TOAQUIZA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA QUITO

In. Jorg ray a e es

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature t Verified

Digitally signed by Oswaldo Troya Fuertes
OSWALDO TROYA FUERTES/ Date:
2016.12.01 14:42:28 ECT Reason:
Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validatedocumentation>



CIC-18ae2a97b7e14db



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE ACTOS DE LA VIDA CÍVIL



APellidos y Nombres: **CNU HILAN**

Lugar de Nacimiento: **QUITO**

Fecha de Nacimiento: **1992-08-09**
 Sexo: **F**

11111101111110111011

ESTADO CIVIL: **soltero**

172153575-3

11 ISTRUC0514 PROFESOR 1 OR... FAC t N
BACHILLERATO BACHILL, EN CIENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUOCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-06-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-06

E3343V4222

[Signature]
 Notario

[Signature]

Cuenta y 1/2

P. EFUELA DEL
 COVISE 10

018 **01,717 7.f a 717-2.7**
- 018 - 0030 **1721536793**
 Número de Certificado Cédula
TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **O**
 PROVINCIA **GUAYLLABANMA**
QUITO **O**
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
.00
.v5-1'14111 6r7r
L) PREIDEVTAIE DE LA litalITÀ

e



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en Art. 1M do la ley Notarial. Doy fe-5. que las fotocopias que anteceden contenidas en el fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que tiene el mismo número de hojas me fue exhibido.

Quitó. 01 Bic

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

Maar t. etmamaammama
C(U)tr(Pl.)

Trámite No : 2016-TD-0125152
Fecha de Liquidación: 2016/11/25

aaaalmmidd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Com rra venta de derethosy accit res

que otorga: 101\jDAL GUANOL LIISA CESAR
HUMBERTO

Tradente / Vended.:r

Adquirente / Comprad(4

Notaría: 16

Valor Contractual: 1000.00

11111

Da titlint-.1.4.

Porcentaje: 9.7830 35

Avalúo Catastral del predio: , 9E0 SO

TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
0.00	NEHG
10.00	
0.12	

couraie m'Oh/ ESPECIAL DE 0.12

aaaa/mm/dd

Atentamente,

Fecha cie impreslén del

'201E/11/

Liquidador responsable:

McCeva

Firma:

DELEGADO METROPO

KKkLADIRECCIÓN
ANATRI BUTARIA

RENTAS

Esta información podrá ser verTcada en (e. página web municipá vgww.quit,

02
Cuenta gdes

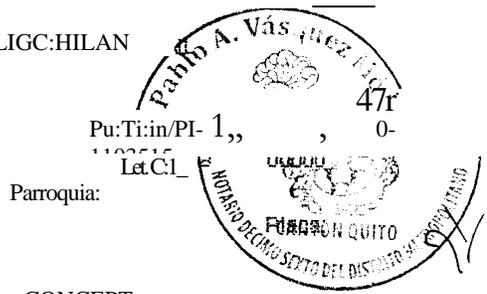
DIRECCION ME: TROPOLITANA Fir-uCIER4
COMPP, C3aPIIZTE DE PAGO
:=1..C.AEIALAS

Titulo Da Craaito: 0t20105:1501e
Ano TrilititückSEE 2016
00000000000000

Fecha Emalón: 251112015
F Pago: 28112016

Contribuyera:a: TOAQUIZA CHLIGC:HILAN

UBICACIÓN:
Ciav Cataatral:00000110000000
ralle:
Barrio:



NFORNIACION:

CONCEPT

O:

cutneó:
giititotgif 10.00
Totli \$:i 10.00

GO.n ei paga del.,1.1.5 irf..ida 5C.zuztruir(..2.1.35.' tod inAn. 1055 (;."1.0.1.:FS

Tranaacel ars: 15257&1
Forma Pago: Electivo
Matitticlón: Servil:agria
Cajero: VI LLAKth,F,IN T. SARA



BIFIECCIONryIE,TRILPOLITAK4FIANCIERJI
TrAr>l_112!,.rt4ib^<CHII

Fred! elP Clifi I e-S.:451211: T luta: 1'1.101G15:4E-1.11-11: 2111E
Trarille Mari: 153E:7 124 10.2e nsetn:
Fa rima ac.,c.r. Efe ci.tvo Inistib I Men: Serylpale-3 \$: 1 C!.in
ealeve:Vil..L.A.M.A9114 T.

DIRECCION METROPOLITANA FRANCESA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Titular: 0000105:13150 F Empl: Z111;12015
Año Tributo: 2015 F;RM Plgo: 2511112015
Identificación: 139:130000009000
Contribuyente: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

LIBERACION: Permisos 0501 05:13'15
5:3900
Ejemplar: 190

CONCEPTO:

OSR Et-1 EL DISTRITO: .12

131c Cuento.:
sc 0.12

Código:

Transacción: 1518277
Folio: P
Identificación:
Ejemplar: COL "11././y.-y.,,

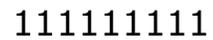
DIRECCION METROPOLITANA FRANCESA:

Contribuyente: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO
Identificación: 139:130000009000 Titulo: CUI 1542:155 Aftc.r. Kii E
Trimestre: 1:77 a i 2 DIU: fel:
Folio: 11:77 St. TVILZgre; T Czt: 5:1:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHIN

1721511793	TOAQUIZA CHITCY ZITIAN JESSIC	2016-11-29	
1.000.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO CANCELACION: ..h..LCABALAS 2006			
anillo,			
		151.41.34	2.0
TRANSACCIÓN ROND.P-I, C'UAI.-TOT U.IS A. CESAR .-E-r:Th.M.ERTO 112:71:13			
rib 7 18b98		DIRECTOR(A) FINANCIÉRC/A)	



2016	COIDROBAL, 'Lb. DE COBRO ^'	2016-11-29	
1721536792	TOAQITZA CE.ITC-C=22.4.1ESSIC	2016-11-29	1 a 1
1.000.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO 1325111c2:LAC.ICAI: FIICI IS VIO S 1.00 1.80			
a-reik,		26141714	2.80
TRANSACCIÓN P_Orf..0.111.', GUANOLUIS.A. CESAR HUMBERTO 1127134			
1	era	on.	1

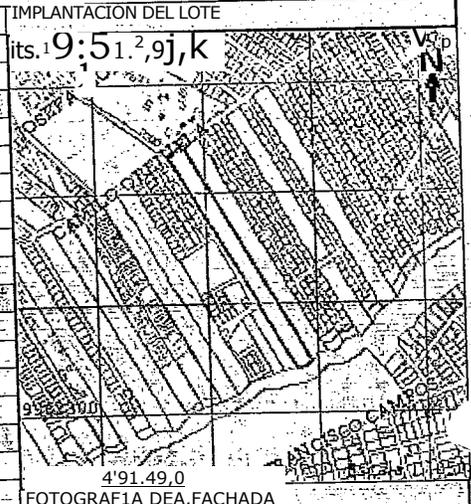
Municipio del Distrito Metropolitano de
Dirección Metropolitana de Catastro



'CEDULKC-ATÁSTRAL-EN UNIPROPIEDAD
CONSULTA

201611/23 14:48

DATOS DEL TITULAR DE pqn1N,Io	
C.C./R.U.C.:	0501507149
Nombre o razón social:	CHICAIZA SILVIA ESTHER Y OTROS
Número de predio:	5137374
Geo dave:	33212100010000 ^{XXXX}
Clave catastral anterior:	III
Año de construcción:	SI
Fin de derechos y acciones:	NO TIENE
Destino económico:	NO TIENE
ARFAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	0.00 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	0.00 m2
Área de adicionales constructivas:	0.00, m2-7
AVALÚO VIGENTE	
Avalúo del terreno:	\$ 9,380.80
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0.00
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 9,380.80



DATOS DEL LOTE	
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL
Área según escritura:	14,300.00 m2
Área de levantamiento:	14,271.52 m2
Área gráfica:	14,271.52 m2
Frente total:	32.25 m
Máximo ETAM permitido:	10 00 % --- 1,430.00 m2 [SU]
Área excedente (+):	0.00 m2
Área diferencia (-):	-28.48 m2
No. de lote:	28
Dirección:	0 39647 - LOTE NO.-028
Zona Metropolitana:	QUITUMBE
Parroquia:	GUAMANI
Barrio/Sector:	PROTEC. GUAMANI

FOTOGRAFIA DEA, FACHADA

491.49,0

Fotografía de fachada no disponible

PROPIETARIOS	NOMBRE	C.C./R.U.C.	%
	URENA CHAVEZ ALFREDO HOMERO	0602679862	4.16
	PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA	1721162202	2.09
	CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	
	CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	2.10
	CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO	0502737396	2.10
	DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE	1721680443	2.10
	CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	2
	CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
	CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
	CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	70.467
	TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
	TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	1.66
	TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603 HAIP	
	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603 e' ift'aA1	
	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	
	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	
	TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.8330



De conformidad con lo dispuesto
18 de la ley Notarial, Doy fe que
nte es FIEL COMPULSA DE LA ue
se me exhibió, constantes en

11901C516



Nº 264491



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO'**

'CERTIFICADO No.: C3013579001
FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-P0-5469f-2304i-5238r
Tarjetas: TO0000408578
Matriculas: O

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo -11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, uná vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fmcados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACION TURUBAMI3A DE MONJAS, de la parroquia

p.- PROPIETARIO(S):

El Srrior CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DI OTROS, mediante compra ala señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante á Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.--- ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, es propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACION TURUBAMI3A DE MONJAS, de la parroquia Chillogálo de este Cantón, adquirido Mediante compra á los cónyugt Jorge tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante énotario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo ario, estos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero: de mil novecientos noventa y dos,- ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo ario.

GRAVÁMENES Y OBSERVACIONES:

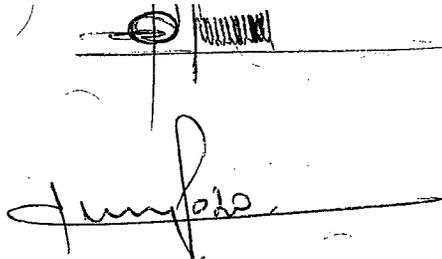
'NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRAL,ES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAIENAR NI EMBARGOS.- Se aclara que existen ventas parciales dé:déréChos,i acci,nes deál_gunos.Proprietarios.-a) Se aclara que la presente certificación se

la ha conférido luego de reVisado.el-conterirido de los índices, libros, registros y_bas_e de datos

'entrégados al Registro de Ja Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta. de

1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión; con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Dtos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación":- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: IFV



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



En conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley Notarial. Doy fe que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en

7-1-77:fc)1 d'rrilc 2016

Quito a,

el día 17 de octubre de 2016.

IFV

At: (13 DÉFIVIO SEXTO DEL DISTRITO NIETFIOPQ511 AÑO DEL CANTÓN QUITO



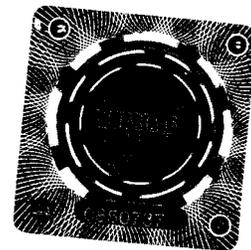
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en nueve (09) fojas útiles, esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, a favor de la señorita **JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Guanduanes

Dr. bien z

Nirmlio Yt.VIY:1 DEL DISTRITO
Mai ItiMOLItAht\$!Jai. kiAbi S91* www.



N2 350574

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

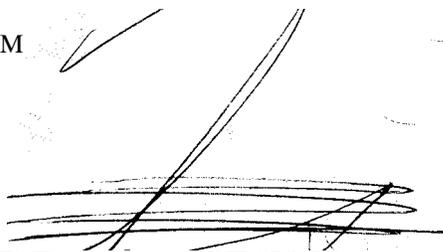
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96274

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones, equivalentes al cero punto siete ocho por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:15:59 AM



DIRECT

CRIPCIO ES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR
TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le serv an para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor.- SANDRA CEVALLO

Revisor.- ANA LUCIA YRIOLLO CRIOLLO

Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064267



10/20
E
10/20